

MINISTERIO DE FOMENTO

- 18828** *CORRECCIÓN de errata en la Orden FOM/3321/2008, de 11 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden FOM/2732/2008, de 29 de septiembre.*

Advertida errata en la Orden FOM/3321/2008, de 11 de noviembre, BOE del 19, por la que se resuelve la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 46070, en el anexo, en el puesto con número de orden 1, datos personales adjudicatario, donde dice: «NRP: 019285802 A 1406», debe decir: «NRP:0192985802 A 1406».

- 18829** *CORRECCIÓN de errata en la Orden FOM/3322/2008, de 11 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden FOM/2734/2008, de 29 de septiembre.*

Advertida errata en la Orden FOM/3322/2008, de 11 de noviembre, BOE del 19, por la que se resuelve la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 46070, en el anexo, en el puesto con número de orden 5, datos personales adjudicatario donde dice: «Apellidos y nombre: Senestra Ochaíta, Yolanda», debe decir: «Apellidos y nombre: Senesteva Ochaíta, Yolanda».

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 18830** *ORDEN PRE/3352/2008, de 14 de noviembre, por la que se nombra Secretario General del Centro de Investigaciones Sociológicas a don Javier Gómez de Agüero López.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Adminis-

tración General del Estado; nombro Secretario General del Centro de Investigaciones Sociológicas, con categoría de Subdirector General, a don Javier Gómez de Agüero López -5299336224 A1111- funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 14 de noviembre de 2008.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P.D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 18831** *ORDEN APU/3353/2008, de 3 de noviembre, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden APU/1400/2008, de 7 de mayo, en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.*

Por Orden APU/1400/2008, de 7 de mayo (BOE del 22), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, este Ministerio acuerda:

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los anexos I y II de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 7 de la base octava de la citada Orden.

Esta Orden de resolución, que es definitiva, puede ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de noviembre de 2008.-La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3039/2008, de 22 de octubre), la Directora General de Servicios y Coordinación de la Administración General del Estado en las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, Dionisia Manteca Marcos.